

ORIGINAL

Integrated design and quality in government buildings

Diseño integral y calidad en las edificaciones gubernamentales

Graciela A González C¹, Eteida Del C Navarro Noriega¹

¹Universidad de Panamá, Facultad de Arquitectura y Diseño. Chitré, Panamá.

Citar como: González C GA, Navarro Noriega EDC. Integrated design and quality in government buildings. Land and Architecture. 2025; 4:152. <https://doi.org/10.56294/la2025152>

Enviado: 18-04-2024

Revisado: 02-09-2024

Aceptado: 06-06-2025

Publicado: 07-06-2025

Editor: Emanuel Maldonado 

ABSTRACT

Introduction: institutional architectural design represented a tangible manifestation of the values and aspirations of public entities. In this context, architecture not only responded to a functional need, but also materialised concepts such as authority, efficiency and accessibility. The integrated approach to design required the collaboration of diverse actors throughout the life cycle of a project, from conception to operation.

Development: in the case of the Ministry of Economy and Finance (MEF) of Panama, it was shown how a public institution was able to consolidate its articulating function through an adequate infrastructure. Key elements of quality design were identified, such as functional zoning, internal circulation and contextual response, which allowed the design of buildings that reflected the principles of sustainability and modernity. Through theoretical and conceptual frameworks, it was understood that an institution should reflect its values in its architecture, addressing administrative and social needs. The integrated design also promoted the incorporation of quality management systems, aimed at improving operational efficiency and citizen experience.

Conclusions: the analysis of buildings such as the National Archives, the Legislative Palace in Panama and ministerial headquarters in Chile and Brazil showed that successful institutional architecture combined functionality and symbolism. These structures not only fulfilled their operational function, but also represented the state's commitment to its citizens. Institutional architecture, conceived as a strategic investment, had a direct impact on the quality of the public service provided.

Keywords: Architecture; Institutionalism; Design; Sustainability; Quality; Sustainability; Quality.

RESUMEN

Introducción: el diseño arquitectónico institucional representó una manifestación tangible de los valores y aspiraciones de las entidades públicas. En este contexto, la arquitectura no solo respondió a una necesidad funcional, sino que materializó conceptos como autoridad, eficiencia y accesibilidad. El enfoque integral de diseño exigió la colaboración de diversos actores a lo largo del ciclo de vida de un proyecto, desde su concepción hasta su operación.

Desarrollo: en el caso del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de Panamá, se evidenció cómo una institución pública pudo consolidar su función articuladora mediante una infraestructura adecuada. Se identificaron elementos clave del diseño de calidad, como la zonificación funcional, la circulación interna y la respuesta contextual, los cuales permitieron proyectar edificios que reflejaron los principios de sostenibilidad y modernidad. A través de marcos teóricos y conceptuales, se entendió que una institución debía reflejar sus valores en su arquitectura, atendiendo a las necesidades administrativas y sociales. El diseño integral también promovió la incorporación de sistemas de gestión de calidad, orientados a mejorar la eficiencia operativa y la experiencia ciudadana.

Conclusiones: el análisis de edificaciones como el Archivo Nacional, el Palacio Legislativo en Panamá y sedes

ministeriales en Chile y Brasil, mostró que una arquitectura institucional acertada combinó funcionalidad y simbolismo. Estas estructuras no solo cumplieron su función operativa, sino que también representaron el compromiso del Estado con su ciudadanía. La arquitectura institucional, concebida como inversión estratégica, incidió directamente en la calidad del servicio público ofrecido.

Palabras clave: Arquitectura; Institucionalidad; Diseño; Sostenibilidad; Calidad.

INTRODUCCIÓN

El diseño arquitectónico institucional representa una manifestación tangible de los valores, funciones y aspiraciones de las organizaciones públicas dentro del tejido social y urbano. La arquitectura, en este contexto, no solo da respuesta a una necesidad funcional, sino que traduce conceptos abstractos en formas físicas que reflejan identidad, autoridad, accesibilidad y eficiencia. El desarrollo de proyectos para edificaciones gubernamentales requiere de un marco conceptual riguroso, donde confluyen la comprensión del significado de “institución”, sus estructuras administrativas y los sistemas que rigen su funcionamiento, como los procesos de calidad y atención al ciudadano.

En el ámbito institucional, una edificación debe responder tanto a los objetivos de servicio público como a las necesidades de sus usuarios y al entorno urbano que la rodea. Conceptos fundamentales como la zonificación funcional, la circulación interna, la integración contextual, la envolvente del edificio y la proyección hacia el futuro, permiten alcanzar un diseño coherente con los principios de sostenibilidad, eficiencia, inclusión y transparencia. Este enfoque, conocido como diseño integral, demanda la participación activa de todos los actores involucrados a lo largo del ciclo de vida del proyecto, desde su concepción hasta su operación.

El caso del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)⁽¹⁾ de Panamá ilustra cómo una entidad gubernamental puede evolucionar para convertirse en un organismo articulador de políticas económicas, presupuestarias y de planificación del desarrollo nacional. Su creación responde a la necesidad de consolidar estructuras administrativas capaces de coordinar los recursos del Estado con visión estratégica. En este marco, los edificios que alojan estas funciones no son meras estructuras físicas, sino herramientas clave en la implementación de una gestión pública moderna y eficiente.

Asimismo, el análisis de referentes arquitectónicos tanto nacionales como internacionales —como el Archivo Nacional, el Palacio Legislativo, y sedes de ministerios en Chile y Brasil— evidencia la importancia del diseño institucional como reflejo del compromiso gubernamental con la ciudadanía. Estas edificaciones son testimonio del rol activo que desempeñan las instituciones en la organización del espacio público, donde la arquitectura adquiere un valor simbólico y funcional a la vez.

Por tanto, el presente trabajo se enfoca en comprender y proyectar los principios de la arquitectura institucional desde una perspectiva técnica, administrativa y conceptual, resaltando la calidad en el diseño como un componente esencial para garantizar la eficiencia, identidad y dignidad del servicio público.

DESARROLLO

MARCO TEÓRICO

Marco conceptual

Por tradición, los conceptos arquitectónicos constituyen la manera en que el proyectista responde a la situación de diseño expuesta en el programa. Son los medios para traducir el enunciado no físico del problema en el producto físico final, el edificio. El proyectista debe determinar la naturaleza de la situación y, en respuesta a ésta, crear conceptos que le permitan manejarla arquitectónicamente.⁽²⁾

Concepto de arquitectura institucional

Previamente a desarrollar cualquier tipo de análisis, es necesario identificar y conceptualizar lo que entendemos como Institución.

Las instituciones son el tipo de estructuras que más importan en la esfera social: ellas constituyen el tejido de la vida social. El creciente reconocimiento del papel de las instituciones en la vida social implica advertir que gran parte de la interacción y de la actividad humana está estructurada en términos de reglas explícitas o implícitas. Sin violentar mucho la literatura relevante, podemos definir las instituciones como sistemas de reglas sociales establecidas y extendidas que estructuran las interacciones sociales.⁽³⁾

Enfocando tal conceptualización, estas son un conjunto de actores y espacios, en donde debemos tener en cuenta las demandas, intereses y la definición de los objetivos que cada uno persigue, por ende, debemos prestar atención en el desarrollo de determinadas capacidades administrativas para el logro de una coherencia en la estructura interna de la institución y su interacción con los actores del entorno socioeconómico.

Administración del ministerio de economía y finanzas

Administración pública

El término de administración pública hace referencia a una organización o institución, conformada por un conjunto de elementos que se interrelacionan entre sí, para dar servicio a la sociedad.

Protocolos de atención

Procesos administrativos internos

Sistemas de gestión de la calidad: un sistema de gestión de la calidad (SGC) es un sistema formal que documenta procesos, procedimientos y responsabilidades para lograr políticas y objetivos. Un SGC ayuda a coordinar y dirigir las actividades de una organización para satisfacer los requerimientos tanto de los clientes como los regulatorios y para mejorar su efectividad y eficiencia de forma continua.

Está centrado en la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios, como eje rector de los esfuerzos de calidad, competitividad, integridad y transparencia, mediante la identificación de elementos con la finalidad de optimizar su desempeño como; fortalezas, capacidades y áreas de oportunidad para así, lograr resultados que incidan en el fortalecimiento de procesos administrativos y el uso eficiente de los recursos, además de aumentar el valor que se otorga a los ciudadanos, a través de los bienes y servicios públicos que ofrece una institución.

Diseño de calidad

La arquitectura “es la expresión de una cultura, de una época y de una tradición constructiva; arquitectura de formas que se hicieron convencionales obedeciendo a reglas no escritas. Es lógica, regular, anticipable; sus valores son sociales, comunitarios, todos los reconocen. Es el producto de una evolución”.⁽⁴⁾

Conceptos para lograr un diseño de calidad

- Agrupamiento y zonificación funcionales.
- Espacio arquitectónico.
- Circulación y forma del edificio.
- Respuesta al contexto.
- Envoltura del edificio.

¿Cómo controlar la calidad en el diseño?

Las edificaciones, hoy en día, funcionan como sistemas de soporte de vida, terminales de comunicación y datos, ofreciendo un enfoque integral de diseño y contando con un equipo conformado para su ejecución.

Un enfoque integral de diseño, invita a todos los interesados en los procesos de construcción y planificación, diseño y equipo de construcción a enfocarse en los objetivos del proyecto desde diferentes perspectivas. Se trata de un enfoque desviado de la planificación y del proceso de diseño típico de confiar en la experiencia de especialistas que trabajan en sus respectivas áreas. Desde otro ángulo, se requiere así mismo, un equipo de trabajo integral, donde el equipo diseñador y todas las partes involucradas, trabajen juntos a lo largo de las fases del proyecto, contemplando conceptos, como la calidad de vida, flexibilidad, la proyección a futuro, eficiencia, impacto social, ambiental y económico, productividad, creatividad, entre otros.⁽⁵⁾

El proceso de un edificio integral, se basa en la pertenencia de conocimientos de todas las partes interesadas, a través del ciclo de la vida del proyecto, desde la definición de la necesidad de un edificio, y posteriormente la planificación, el diseño, construcción, ocupación del edificio y las operaciones. Para que en los edificios se logre un proyecto integral de verdadero éxito, se consideran imprescindibles, conceptos como la accesibilidad, estética, rentabilidad, y la relación funcionabilidad-operatividad, preservación histórica, productividad, seguridad y sustentabilidad.

Marco Histórico

Creación del ministerio de economía y finanzas

El Ministerio de Hacienda y Tesoro se origina el 12 de noviembre de 1903, cuando la Junta Provisional de Gobierno, firma el decreto ejecutivo número 1 que reglamenta el servicio del Ministerio de Hacienda, siendo su primer ministro, Manuel Encarnación Amador. Su objetivo era organizar las estructuras del estado, en aspectos como los ingresos, el cobro de los impuestos comerciales, de licores, la renta por importación del opio y los juegos de suerte y azar. Así como hacerles frente a las abruptas transformaciones que encaraba el país debido al reinicio de los trabajos de excavación del canal interoceánico.

En 1959, se crea el Departamento de Planificación donde en los años siguientes, se conformaron el Ministerio de la Presidencia, se crea la Dirección General de Planificación y Administración de la Presidencia y el Departamento de Planificación. Estas unidades operativas en conjunto, precisaban ser una entidad planificadora, coordinadora y orientadora del desarrollo económico y social del país. Así mediante la Ley N °.16

de 28 de febrero de 1973 el Ministerio de Planificación y Política Económica.

Noventa y cinco años después, el Ministerio de Economía y Finanzas, conocido por sus siglas como MEF, inicia su vida institucional en los primeros años de historia republicana donde a finales de 1998, toma forma ante la Asamblea Legislativa y mediante la Ley 97⁽⁶⁾ del 21 de diciembre, la aprobación de la creación del Ministerio de Economía y Finanzas, oficializándose la fusión de los Ministerios de Planificación y Política Económica y de Hacienda y Tesoro.

Propósito del ministerio de economía y finanzas

El Ministerio de Economía y Finanzas se crea con el propósito de transformar la Administración Pública y a fin de dar mayor coherencia e integralidad a la gestión financiera y presupuestaria del Estado, así como brindar una mayor definición y coordinación de las políticas económicas, fiscales y sociales.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) tiene a su cargo todo lo relacionado a la formulación de iniciativas en materia de política económica; la programación de las inversiones públicas y la estrategia social, el diseño y ejecución de las directrices generales y las tareas específicas del Gobierno sobre Hacienda y Tesorería Nacional; la elaboración, ejecución y control del Presupuesto General del Estado, Crédito Público y modernización del Estado, así como la elaboración y ejecución de la Programación.⁽¹⁾

Marco Referencial

Un edificio público no es sólo una instalación dedicada a cumplir con los propósitos de la institución que acoge sino también un ejemplo sobre cómo valorizar la condición pública del entorno en el que se desenvuelve.

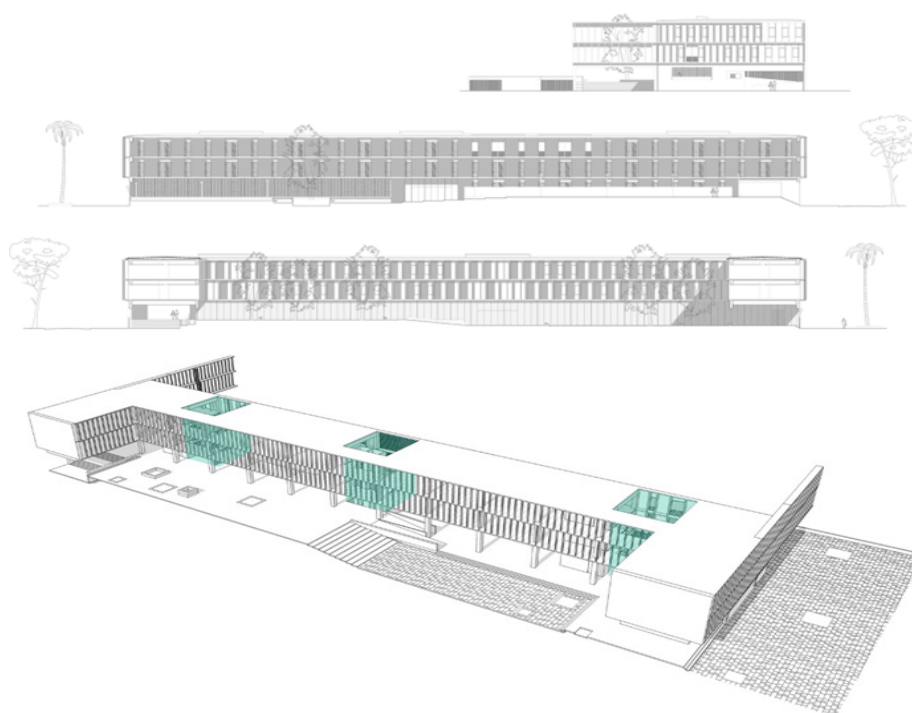
Referencias internacionales

Ministerio de vivienda y urbanismo, región de O'Higgins, Santiago de Chile

Luego de varios años de abandono y un terremoto en 2010, el lote que pertenecía a una antigua cárcel en la región de O'Higgins, se ocupó con el edificio institucional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de la región antes mencionada por medio de un concurso público.

El terreno está inserto en un barrio consolidado, vecino a la estación de trenes, de alta intensidad vehicular y uso comercial. El encargo incluía un programa que separaba un edificio mayor en dos unidades independientes: SERVIU y SEREMI. La estrategia de subdivisión del sitio era parte de la propuesta, dejando suelo disponible para futuras construcciones. Además, el concurso pedía un edificio que anunciara una idea de conjunto cívico para el resto del sitio.

Siguiendo el orden de los antiguos pabellones de celdas a demoler, se propone un edificio de 110 metros de largo y 10 de ancho que abra hacia un espacio público, conectando dos calles paralelas por el interior de la manzana. Por calle Brasil se accederá al SERVIU y por O'Carroll a la SEREMI, distinguiendo ambos programas.



Fuente: Carreño et al.⁽⁷⁾

Figura 1. Ministerio de vivienda y urbanismo, región de O'Higgins, Santiago de Chile

El proyecto se convirtió entonces en una oportunidad para actuar de forma directa sobre la ciudad. Siendo sede del ministerio encargado de la planificación y desarrollo territorial, parecía relevante complementar y mejorar los suelos y espacios públicos del lugar donde la edificación circundante es de fachada continua y contando con una ocupación total del suelo.



Figura 2. Ministerio de vivienda y urbanismo, región de O'Higgins, Santiago de Chile



Figura 3. Ministerio de vivienda y urbanismo, región de O'Higgins, Santiago de Chile



Figura 4. Ministerio de vivienda y urbanismo, región de O'Higgins, Santiago de Chile

La dispersión de ventanas se piensa como una estrategia para optimizar la luz natural y ventilación en todas las oficinas acompañada de una intención en donde lo construido, se proyecta desde sus vacíos. Los niveles de oficinas se ordenan con un pasillo central y espacios de trabajo laterales donde la relación geométrica con el trayecto del sol se media con un sistema de paneles de hormigón prefabricado dispuestos en una combinación de paralelas y elementos perpendiculares a la fachada, permitiendo vistas lejanas y evitando la luz directa en los escritorios, siendo cada uno de estos espacios iluminados naturalmente.



Figura 5. Ministerio de vivienda y urbanismo, región de O'Higgins, Santiago de Chile

Confederación nacional de municipios, Brasilia, Brasil

La primera condición para el diseño de la nueva sede de Confederación Nacional de Municipios es la creación de un área metropolitana en línea con el contexto urbano de la ciudad de Brasilia. El plan de acción aprobado para el diseño del nuevo edificio se basa en algunos supuestos fundamentales como; El uso de la tierra da énfasis en la integración de los usuarios con el paisaje construido, la organización/jerarquía de la planta baja debería reforzar su función como el local principal de la convergencia, la preferencia de un sistema estructural claro y racional que garantice la rapidez y economía en la construcción y adoptar estrategias que permitan generar un edificio sustentable.



Figura 6. Confederación nacional de municipios, Brasilia, Brasil

El proyecto se plasma a lo largo de un eje en forma de un volumen metálico blanco flotando suavemente sobre una base de hormigón. La transparencia del volumen crea una relación especial con su entorno donde la disposición de los elementos construidos es una respuesta directa a la distribución del programa en el sitio. Su plataforma o base está conformada por todas las funciones dedicadas al público, así como las áreas destinadas al descanso, su lámina metálica contiene las unidades administrativas, en la terraza encontramos la sala de reuniones y en su sótano, se encuentra el garaje y las áreas destinadas al servicio técnico.

El diseño de la planta baja fue el principal rector de la propuesta. Hemos creado un cuadrado ligeramente hundido en relación con el nivel medio del terreno, que se desarrolla en dos niveles, obteniendo como resultado una nueva topografía del lote.



Figura 7. Confederación nacional de municipios, Brasília, Brasil

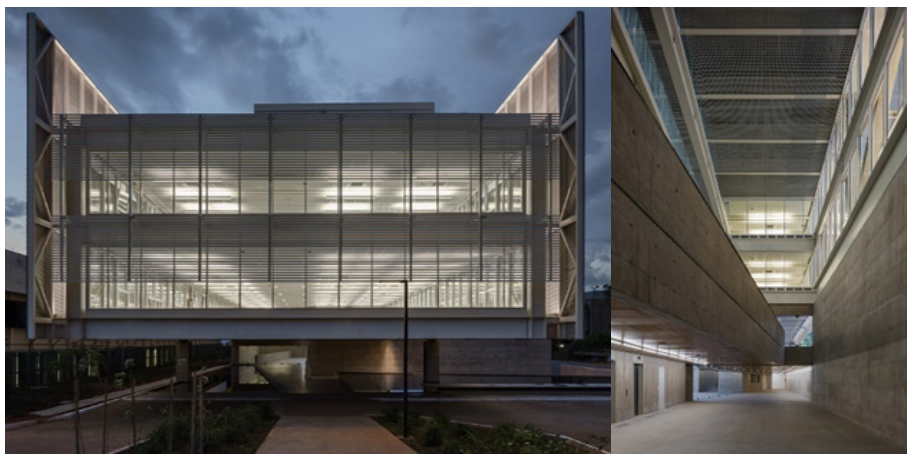


Figura 8. Confederación nacional de municipios, Brasília, Brasil

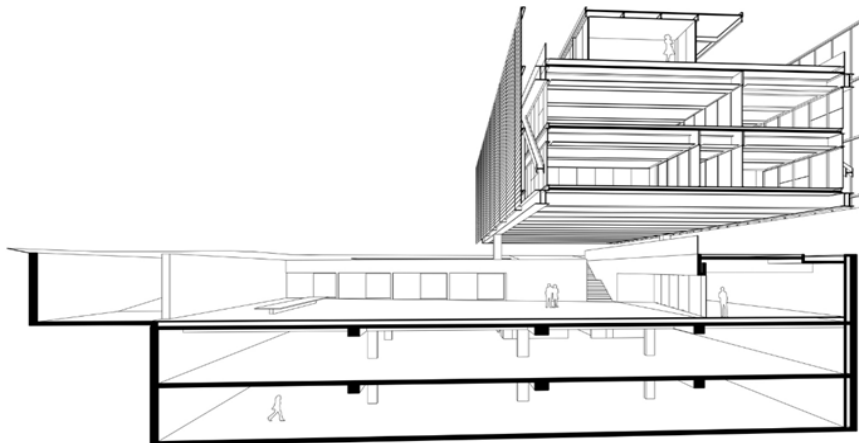


Figura 9. Confederación nacional de municipios, Brasília, Brasil

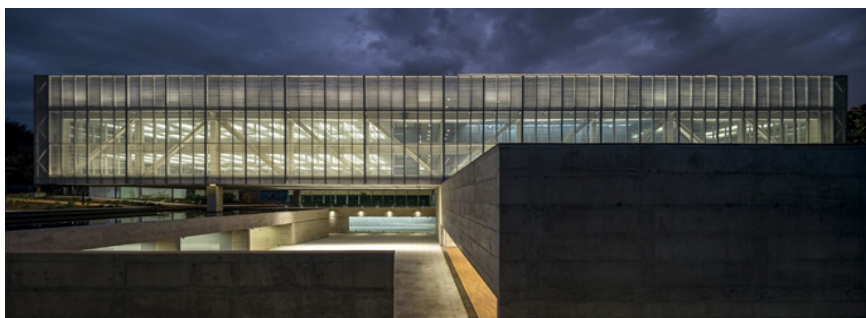


Figura 10. Confederación nacional de municipios, Brasília, Brasil

En la planta baja un espejo guía a los peatones hacia la recepción, que da acceso a las áreas administrativas. La plaza cívica se ubica en el nivel inferior, desde donde se puede acceder al auditorio. Una escalera conecta los dos niveles que permiten la realización de eventos de forma autónoma, sin afectar el funcionamiento de las áreas administrativas. La planta baja tiene dos propósitos: el apoyo para la solución de la nueva serie y ser una interfaz con la ciudad.



Figura 11. Confederación nacional de municipios, Brasília, Brasil

Referencias nacionales

Archivo nacional de panamá, ciudad de panamá

En la avenida Perú, encontramos ubicado el edificio del Archivo Nacional de Panamá, para preservar material documental de gran valor patrimonial y que constituye el registro de la memoria de toda una Nación.

Panamá se convirtió la primera República Americana que construía un edificio exclusivo para sus Archivos Nacionales. A un costo de B/. 160 000,00 se levantó un edificio conformado por materiales de piedra y concreto con baldosas de mosaicos, en un espacio de terreno apartado del centro de la ciudad. Sus pisos cubren un área de más de mil metros cuadrados y su planta superior tiene una capacidad calculada para 300 000 expedientes.

El edificio es de estilo neoclásico y se encuentra distribuido en dos plantas, un sótano y una azotea. El edificio se construyó sobre un basamento que sirve de sótano y su planta es simétrica, con un eje central que culmina en una gran escalinata y un segundo eje longitudinal con pasillos que conducen a las oficinas. Todas las paredes fueron construidas con concreto armado, con un espesor de 20 centímetros y las divisiones de bloques huecos de cemento, puertas de madera de caoba, ventanas de vidrio, pisos de baldosas.

Este proyecto se concibió con una intención monumental, como elemento característico de la arquitectura institucional, donde se resalta el poder. Se trata de un bloque simétrico con tres pórticos corintios en sus tres fachadas principales. El frente, hacia la avenida Perú, tiene una típica composición beaux-arts, con leves retranqueos que generan un ritmo A-B-C-B-A. Por otro lado, la imagen del conjunto es de un severo neoclasicismo: las columnas se ven auténticamente romanas.⁽⁸⁾



Figura 12. Vista general del edificio del Archivo Nacional de Panamá. Autor: Edward Ortiz

Palacio legislativo de Panamá

El Palacio Justo Arosemena, también conocido como el Palacio Legislativo de Panamá, es la sede de la Asamblea Nacional de Panamá. Este se encuentra ubicado al frente de la Plaza José Remón Cantera, en los alrededores de la Plaza 5 de mayo. Este lleva el nombre del político y escritor Justo Arosemena Quesada, considerado el “padre de la nacionalidad panameña”.

El edificio consta de dos volúmenes distintos: el auditorio parlamentario y una torre de oficinas; ambos están unidos por un elemento horizontal que se pensó para la administración. Este concepto, con sus ventanas que parecen quiebrasoles, recibió reconocimiento de Miami Windows Corporation por su diseño arquitectónico, que incorpora elementos derivados del modernismo brasileño en sus ventanas. El mismo destacado por sus toques clásicos, elementos estructurales únicos y una funcional integración de espacios administrativos y ceremoniales, transmite seriedad y formalidad, que ha servido como modelo para el diseño de otras instituciones.

En su parte frontal se ubicaba el área para el estacionamiento de automóviles y el área de la fuente central. En su torre central se ubicaban las oficinas de los Honorables Diputados, despacho superior del presidente de la Asamblea Nacional y sus dos vicepresidentes, al igual que la Secretaría General, la sección de redacción de leyes, el departamento los consejeros legales, sección de archivos y biblioteca, y salas de reuniones, y su sistema de elevadores eléctricos. Contiguo se ubica el auditorio o aula magna dónde se ubican las 45 curules de los Honorables Diputados.

Entendemos como una edificación guarda relación con su tejido urbano y los elementos que lo conforman, cuando en su estructura, las paredes del auditorio de la Asamblea, se encuentran visualmente conectadas con la Plaza José Remón Cantera, ubicada por la Avenida Central, dedicada al presidente homónimo, destacándose el contar con su busto observando al Palacio con la idea de que “este sea símbolo que inspire y oriente a los legisladores para que las leyes que salgan del seno de dicha Cámara redunden en beneficio del pueblo panameño”.



Figura 13. Vista del Palacio Justo Arosemena, Ciudad de Panamá. Autor: David A. Nuñez Linares

Referencias regionales

Alcaldía de chitré, herrera

Un volumen que se extiende de manera vertical finalizando con una losa que, en sus bordeados, se torna ligeramente curva; dedica sus espacios a la operatividad de la Alcaldía de Chitré en la provincia de Herrera. Las características de su arquitectura moderna, se ven reflejadas en una depuración de elementos decorativos, la establecida sensibilidad lineal, el uso del concreto como un material predominante, una depuración de elementos decorativos y una tonalidad azul en sus quiebrasoles, columnas y bordes de losa que reflejan el carácter institucional de la edificación. Así mismo, se encuentra enlazado con el centro urbano de Chitré y su infraestructura, manteniendo un carácter agradable con los usuarios al ser accesible.⁽⁹⁾

El edificio fue diseñado teniendo como característica en su funcionamiento una alta afluencia de público demandando atención al cliente, por lo que cuenta en su planta baja con una amplia área de atención al público y bloques de funciones administrativas permitiéndole al municipio ofrecer una mejor y cómoda atención a las 700 personas que diariamente concurren a sus instalaciones para realizar sus trámites, optimizando así la gestión administrativa municipal.



Fuente: Google

Figura 14. Vista en perspectiva de la Alcaldía de Chitré, Herrera

Contraloría general de la república en las tablas, los santos

En septiembre de 2021, se dio la inauguración del edificio para la oficina regional de la Contraloría General de la República en el distrito de Las Tablas, provincia de los Santos, en Panamá. Se trata de un edificio de dos plantas, con fachada principal acristalada en tres cuerpos conectados por bloques de circulación vertical, accesos adaptados para usuarios con movilidad reducida y un estacionamiento que responde a la demanda de las instalaciones.⁽¹⁰⁾

El mismo se vincula con el entorno mediante la construcción de accesos peatonales, áreas verdes, infraestructuras varias y el cierre perimetral de las instalaciones y una cabina para el control de accesos y fortalecer la seguridad, bajo la supervisión de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, como respuesta a un sentido de humanización hacia el usuario.

La Contraloría General de la República de Panamá es un organismo de fiscalización de nivel superior que controla los gastos de la administración del estado sean, comprobando, sean correctos y se encuadren en el marco legal vigente.



Fuente: Extraco, S.A.

Figura 15. Vista General de la Contraloría de la República, Las Tablas, Los Santos

Marco legal

Normativas de uso de suelo

Síntesis de las normas de desarrollo urbano para la ciudad de Chitré mediante el ministerio de vivienda y ordenamiento territorial.

- Norma de desarrollo urbano: institucional/gubernamental.
- Código: In- a
- Usos permitidos

- Principal: son todas las instalaciones Gubernamentales, como: Alcaldía, Gobernación, Consejo municipal, Juzgados, fiscalías, notarías, instituciones Autónomas, oficinas Ministeriales, correos y telégrafos, bomberos, policía, etc.
- Complementario: plazas, parques, capillas y otros. Siempre y cuando dichos usos y estructuras no constituyan prejuicio a los vecinos o afecten en forma adversa el carácter institucional gubernamental de la zona.
- Densidad neta (hab./ha)
- Área mínima de lote (M2): 500. 00 M2.
- Frente mínimo de lote (M): 20. 00 M.
- Fondo mínimo de lote (M): Libre.
- Altura máxima (pisos)
- Área de ocupación máxima (%): 60 % del área del lote.
- Área libre mínima (%): 40 % de área mínima.
- Retiro lateral (M): 1,50 M
- Retiro posterior (M): 5,00 M
- Estacionamiento mínimo: 1 espacio por cada 50,00 m2 de construcción de la edificación. Estos estacionamientos deberán ser construidos con superficie permeable.
- Línea de construcción: 5,00 metros a partir de la línea de propiedad, o la establecida en el documento oficial de servidumbres viales o 5,00m a partir de la línea de construcción.
- Área de construcción (%): 200 % del área del lote.
- Área verde mínima (%)

Normativas que regulan la planificación de instalaciones institucionales en Panamá

Manual de organizaciones y funciones del ministerio de economía y finanzas.

La arquitectura en la administración pública y sus estándares de calidad.

Manual de acceso, tercera edición.

“Diseño para todos” es una conceptualización que prioriza la importancia de eliminar los obstáculos del entorno físico para facilitar el acceso y uso de los espacios públicos y los servicios urbanos para la población en general, incluidas las personas con discapacidad.

La tercera Edición del Manual de Acceso tiene como objetivo ser un referente obligatorio en el diseño de los proyectos urbanos, arquitectónicos y gráficos; estableciendo de manera técnica-científica, las adecuaciones de los espacios, que faciliten el acceso a las personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazadas, multi-familias y personas con alguna limitación temporal o permanente de orden visceral o por talla y peso; que viabilice un verdadero Diseño para Todos alejándonos así, del supuesto de que la accesibilidad es solo para las personas con discapacidad. Nélida Ortiz, directora general de SENADIS.

Leyes que regulan las instalaciones institucionales en Panamá

Ministerio de vivienda y ordenamiento territorial.

Utilización de la síntesis de las Normas de Desarrollo Urbano para la Ciudad de Chitré (Resolución No. 8-2014 de 10 de enero de 2014).

Ministerio de economía y finanzas

El artículo uno del fundamento legal del Ministerio de economía y finanzas establece que este se crea por la fusión de los Ministerios de Hacienda y Tesoro y Planificación y Política Económica, el cual tendrá a su cargo todo lo relacionado a la formulación de iniciativas en materia de política económica; la programación de las inversiones públicas y la estrategia social; el diseño y ejecución de las directrices generales y las tareas específicas del Gobierno sobre Hacienda y Tesorería Nacional; la elaboración, ejecución y control del presupuesto general del Estado; el Crédito Público y la modernización del Estado, así como la elaboración y ejecución de la Programación Financiera del Estado.

El nombre legal de esta Institución es MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, la cual fue creada por Ley No 97 de 21 de diciembre de 1998, promulgada en Gaceta Oficial 23,698 de 23 de diciembre de 1998.

Secretaría nacional de discapacidad

La Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS), por la naturaleza de sus funciones establecidas en la Ley 23 de 28 de junio de 2007, se constituye en el organismo técnico, que, dentro de la estructura estatal, le corresponde proponer la política de inclusión social para la discapacidad, las acciones pertinentes y las normas técnicas y administrativas para su ejecución, seguimiento y evaluación.

La Política de Discapacidad del Estado Panameño, refleja las características y tendencias de la época, en el marco de las convenciones, convenios y declaraciones internacionales firmados y ratificados por la República

de Panamá, e identifica un rumbo compartido para atender las demandas, esperanzas y desafíos de este grupo poblacional tan importante. Esta política ha sido elaborada teniendo como marco un país que marcha hacia un desarrollo humano incluyente y solidario, en el que sus ciudadanos, sin ningún tipo de distinción, son valorados, respetados y sus derechos garantizados por tratarse de seres humanos con dignidad. Política de Discapacidad de la República de Panamá.⁽¹¹⁾

En el reglamento de la Secretaría Nacional de Discapacidad, la ley No. 6 del 22 de enero de 2002, que dicta normas para la transparencia en la gestión pública. El artículo No. 10.1 hace mención hacia los proyectos institucionales, de los cuales se solicita un listado de los proyectos programados, ya sea a largo, mediano o corto plazo, con su nivel de ejecución, persona o entidad responsable del mismo.

CONCLUSIONES

El diseño arquitectónico institucional es mucho más que la creación de estructuras físicas para el funcionamiento gubernamental; constituye una expresión concreta de los valores, funciones y aspiraciones de las entidades públicas dentro del contexto social y urbano. Este tipo de arquitectura busca armonizar la funcionalidad con la identidad institucional, siendo capaz de reflejar la eficiencia, transparencia, inclusión y autoridad que la ciudadanía espera de sus instituciones. La arquitectura institucional, por tanto, debe ser proyectada desde una visión integral que articule necesidades técnicas, administrativas, sociales y ambientales a lo largo de todo el ciclo de vida del proyecto.

En este sentido, el caso del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de Panamá ofrece un ejemplo claro de cómo una infraestructura adecuada puede convertirse en una herramienta estratégica para fortalecer la gestión pública. El MEF, como entidad articuladora de políticas económicas, fiscales y presupuestarias, requiere edificaciones que no solo alberguen actividades administrativas, sino que también fomenten una cultura organizacional centrada en la calidad, la accesibilidad y la atención ciudadana.

A través del análisis de marcos conceptuales y teóricos, se entiende que el diseño institucional debe ser capaz de integrar conceptos como la zonificación funcional, la circulación eficiente, la contextualización urbana y la proyección a futuro. Estas directrices son clave para crear espacios que respondan tanto a los requerimientos operativos como a las expectativas ciudadanas. Así mismo, la implementación de sistemas de gestión de la calidad permite garantizar que las edificaciones no solo cumplan con criterios técnicos, sino también con estándares de servicio público.

Los ejemplos arquitectónicos nacionales e internacionales analizados —como el Archivo Nacional de Panamá, el Palacio Legislativo, y edificios ministeriales en Chile y Brasil— demuestran que un diseño institucional acertado es aquel que equilibra monumentalidad con accesibilidad, estética con funcionalidad, y simbolismo con operatividad. Estas edificaciones no solo cumplen con su función primaria, sino que también se convierten en hitos urbanos y culturales, representando los valores del Estado ante la ciudadanía.

Finalmente, la arquitectura institucional debe considerarse una inversión estratégica, donde cada decisión de diseño incide directamente en la calidad del servicio público. Diseñar con calidad implica pensar en la sostenibilidad, la inclusión, la eficiencia y la dignidad de quienes usan y trabajan en estos espacios. Solo así se podrá construir una infraestructura pública que esté a la altura de los desafíos contemporáneos y del compromiso del Estado con su población.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ministerio de Economía y Finanzas. Informe Económico y Social 2024. Ministerio de Economía y Finanzas; Panamá, 2024. <https://www.mef.gob.pa/wp-content/uploads/2025/05/MEF-DAES.-Informe-Economico-y-Social-2024.pdf>
2. White ET, Simón LA, Patán F. Manual de conceptos de formas arquitectónicas. Trillas. 2007.
3. Hodgson GM. The Eclipse of the Uncertainty Concept in Mainstream Economics. *Journal of Economic Issues*. 2011; 45(1): 159-176. <https://doi.org/10.2753/JEI0021-3624450109>
4. Stroeter JR. Teorías sobre arquitectura. Trillas. 1994.
5. FLORES GARCÍA M. LA ARQUITECTURA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SUS ESTÁNDARES DE CALIDAD. *Revista Legado de Arquitectura y Diseño*. 2012; 7(12):53-64. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=477976553004>
6. Ley 97/1998. Ministerio de Economía y Finanzas. Gaceta Oficial. Panamá. 1998. <https://fpublico.mef.gob.pa/en/SiteAssets/Fundamento-Legal/Leyes/Ley%2097%20de%201998,%20Crea%20Ministerio%20de%20Econom%C3%ADa%20y%20Finanzas%20G.O.pdf>

7. Carreño, Mario, Sartori, Piera. Edificio institucional para el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región de O'Higgins. ARQ (Santiago). 2016; (93): 62-67. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-69962016000200008>
8. Tejeira Davis E. La arquitectura colonial hispanoamericana. Historia general de América Latina, Vol. 3, Tomo 2, 1999. 773-808. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2059588>
9. Aizpurúa PL. El Progreso de la Arquitectura en Panamá. Ciencia Latina. 28 de febrero de 2025; 9(1): 6325-43. Disponible en: <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/16342>
10. Aizpurúa PL, Rivera Santacruz AA. Arquitectura Sostenible en Panamá: Innovación y Uso de Materiales Reciclados en la Construcción. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar. 2025; 9(1): 12075-12096. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i1.16776
11. Baena A, Olaya C. Vivienda de Interés Social de calidad en Colombia: hacia una solución integral. Sistemas & Telemática. 2013; 11(24): 9-26.

FINANCIACIÓN

Ninguna.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Conceptualización: Graciela A González C, Eteida Del C Navarro Noriega.

Curación de datos: Graciela A González C, Eteida Del C Navarro Noriega.

Análisis formal: Graciela A González C, Eteida Del C Navarro Noriega.

Investigación: Graciela A González C, Eteida Del C Navarro Noriega.

Metodología: Graciela A González C, Eteida Del C Navarro Noriega.

Administración del proyecto: Graciela A González C, Eteida Del C Navarro Noriega.

Recursos: Graciela A González C, Eteida Del C Navarro Noriega.

Software: Graciela A González C, Eteida Del C Navarro Noriega.

Supervisión: Graciela A González C, Eteida Del C Navarro Noriega.

Validación: Graciela A González C, Eteida Del C Navarro Noriega.

Visualización: Graciela A González C, Eteida Del C Navarro Noriega.

Redacción - borrador original: Graciela A González C, Eteida Del C Navarro Noriega.

Redacción - revisión y edición: Graciela A González C, Eteida Del C Navarro Noriega.